Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de febrero de 2016
P.I.E. Nº 067/2016-2017

RECIBIDO
15 FEB. 2016
PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen E. Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

> "Señor Ministro, que por su intermedio el Viceministro de Defensa Civil, responda al siguiente cuestionario: **1.** Explique qué medidas de prevención tomaron para prevenir la proliferación del Dengue y Chikungunya en el Departamento de Pando.--- **2.** Si bien existe la Ley de Gestión de Riesgos, entonces por qué no se aplica de manera inmediata, acciones dirigidas a prevenir la proliferación del virus del Dengue y Chikungunya, que viene azotando al Departamento de Pando y al País en General.--- **3.** Informe cuál es el monto económico destinado para el tratamiento de este tipo de epidemia, como es la proliferación del virus del Dengue y Chikungunya en los departamentos afectados, ya que existe un fondo para la reducción de riesgos y atención de desastres y/o emergencias-FORADE. Explique el monto asignado por Departamento.--- **4.** Informe qué acciones está tomando el Viceministerio de Defensa Civil, tras conocer el reporte 9.711 casos de Chikungunya en todo el territorio nacional en lo que va, de la gestión 2015 y que las primeras semanas de enero se reportó en el Departamento de Pando 1.117 casos y de este total, 300 son de Dengue y 817 por Chikungunya.--- **5.** Remita un informe detallado sobre las mediadas de acciones que tomaron como Viceministerio, sobre la proliferación del Dengue y Chikungunya, en todo el territorio nacional.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE ... LEGISLATIVO Y ...
Fojas 77 14 ABR 2016 Hora: 12:05
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

CÁMARA DE SENADORES
COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
DIA 15 MES 04 AÑO 2016 HORA 15:40
No. CORRELATIVO
FIRMA
No. EJEMPLARES No. FOJAS

Ministerio de Defensa

RECIBIDO 30 MAR 2016 CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 23 MAR. 2016

MD-SD-DGAJ-UGM. Nº 935

Señor
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE – 067

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE Nº 067/2016-2017,** suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Carmen E. Gonzales Lafuente.

En este entendido, me cumple remitir el oficio VIDECI – STRIA. DESP. Nº 095/16, suscrita por el Viceministro de Defensa Civil, R. Oscar Cabrera Coca, a la que adjunta el Informe DGPR 03/2016, procesado por el Director General de Prevención y Reconstrucción, Ing. Heber Romero Velarde, a fojas 75.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

MINISTERIO DE DEFENSA DESPACHO La Paz - Bolivia

Abg. Reymi L. Pereira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA RECIBIDO 30 MAR. 2016 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE DEFENSA J.P.V.I.

MAPR/JPUL/lccb
Adj.: Lo indicado.
HTD: DMD00975